



PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **dieciséis de abril de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1. -	TOCA PENAL: 21/2015-18 EXPEDIENTE: 69/2002-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA	PROCESADO: JOSÉ LUIS FLORES MANJARREZ. OFENDIDO: NELIDA ESTRADA SALOMÓN. DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.	SE MODIFICAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA

	INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.		09 DE FEBRERO DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 160/2014-17 EXPEDIENTE: 104/2011-3 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: MARCO ANTONIO BANDERA NAVA. OFENDIDO: MIGUEL NAVA ARANDA. DELITO: DESPOJO.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014.
3.	TOCA PENAL: 163/2014-17. EXPEDIENTE: 02/2011. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: ALFREDO LEONIDES QUEVEDO. OFENDIDO: QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALEJANDRO ZAMORA NABOR. DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.-----



PODER JUDICIAL

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito
Judicial

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las presentes firmas legibles corresponden al acta de pleno celebrada en fecha (16) dieciséis de abril de (2015) dos mil quince. Conste.-----